

Ciudad de la Costa, 3 de mayo de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 125/2018 ACTA N° 17/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-00499**

VISTO: La solicitud realizada por el Sr. Guillermo Lorenzo, Director Artístico de Lubola Banda, de ser declarado de Interés Municipal y Departamental el proyecto artístico – cultural A Mar Candombe

RESULTANDO: Que es política de este Municipio apoyar las actividades culturales que se desarrollan por vecinos de la zona.-

CONSIDERANDO I: Que el mismo fue declarado de interés turístico por el Ministerio de Turismo y Deporte

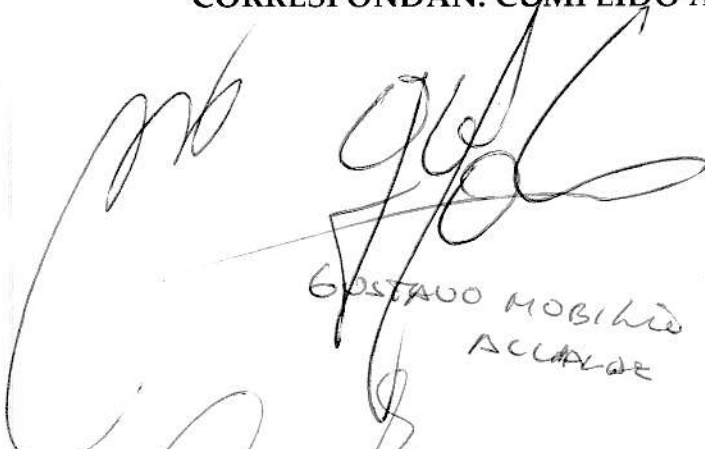
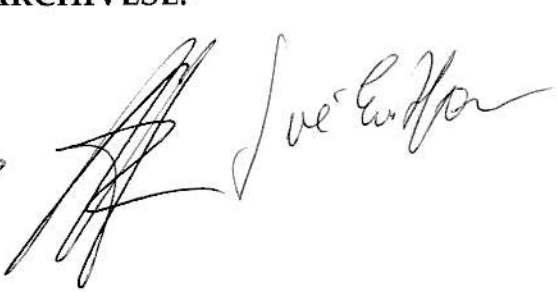
CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 17 de fecha 3 de mayo de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a solicitud de la Comisión Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA RESUELVE:**

- 1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL PROYECTO ARTÍSTICO – CULTURAL A MAR CANDOMBE LLEVADO A CABO POR EL GRUPO LUBOLA BANDA.**
- 2. SOLICITAR AL SR. INTENDENTE GESTIONAR ANTE QUIEN CORRESPONDA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL.**
- 3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

4. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE
CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



GUSTAVO MOBERIO
ACUADOR
